

RESOLUCIÓN NO. 292
(19 JUN 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **RUBIELA SANCHEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.194 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1969.847) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **RUBIELA SANCHEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.194 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 02 DE Julio al 22 de Julio de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.378.893
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 1.098.121
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 131.323
	TOTAL	\$ 158.477
		\$ 2.766.814

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES setecientos sesenta y seis mil ochocientos catorce PESOS (\$ 2.766.814).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUS ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional Jurídico de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.181.194
 C.C

RUBIELA SANCHEZ TORRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/04/1985
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/04/2018 Y EL 31/03/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/04/2018 HASTA EL 31/03/2019 TOTAL I 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 02/07/2019 HASTA 22/07/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 23/07/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.969.847,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 1.378.893
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>689.446</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>57.454</u>
1/12 DE \$ <u>2.027.301</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>168.942</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>226.396</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>226.396</u> X <u>21</u> DIAS COMUNES X \$	<u>158.477</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.969.847</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>226.396</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>2.196.243</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>2</u>	<u>1.098.121</u>
	2	

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.969.847 X 2 DIAS X \$ 131.323
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.766.814

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____
 OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Cristian javier Acosta H
 Apoyo Tecnico Administrativo

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valengia
 Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1 Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

